



CONCURSO OPOSICION LIBRE

**“TÉCNICO ESPECIALISTA. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. SOPORTE
TÉCNICO Y DESARROLLO APLICACIONES WEB”**

(Plaza convocada por Res. de 18/11/2011)

Aprobados 2ª. prueba

Plazo presentación de méritos fase de concurso

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso oposición libre para la cobertura de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de la Universidad de León, de la categoría de “**TÉCNICO ESPECIALISTA. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO APLICACIONES WEB**”, ha acordado:

1º.- Hacer públicas las calificaciones obtenidas por los opositores que han superado la **SEGUNDA PRUEBA** y que han sido los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1ª parte	2ª parte	TOTAL 2ª PRUEBA
Voces Alonso, Jesús Alberto	9763397-N	165,00	170,00	335,00
Lago González, Diego	71507891-V	145,00	41,00	186,00

2º.- Abrir un plazo hasta las 14 horas del día 18 de mayo, para que los aspirantes que han superado las dos Pruebas de la Fase de Oposición presenten, en el Registro General de la Universidad, o en los lugares y forma previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, la **documentación correspondiente a los méritos que aleguen para su valoración en la Fase de Concurso**, teniendo en cuenta lo que a estos efectos disponen la Base 1.9 de la Convocatoria y su Anexo II.

Base 1.9. Finalizada la Fase de Oposición, tendrá lugar la Fase de Concurso. Tan sólo participarán en esta Fase aquellos aspirantes que hayan superado ambos ejercicios. En esta fase se valorarán los méritos indicados en el Anexo II, referidos al último día del plazo de presentación de solicitudes.

La documentación correspondiente a los méritos a valorar en la fase de concurso será presentada una vez publicadas las listas de aprobados de la segunda prueba y en el plazo y lugares que se indiquen en las mismas.

La valoración se hará pública, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados, en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad y del Campus de Ponferrada, así como en la página Web de la Universidad, fijando un plazo para presentación de posibles reclamaciones sobre las valoraciones efectuadas.

León, 11 de mayo de 2012.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Roberto Álvarez Valladares